

EOI de Alcorcón
Consejería de Educación, Juventud y Deporte

Normas de uso de la biblioteca y del servicio de préstamo



CONSULTA Y USO DE LOS FONDOS

- Los documentos en libre acceso pueden consultarse libremente, y en su caso, llevárselos en préstamo.
- Una vez consultados los documentos **no los devuelvas a las estanterías** si no estás seguro de su ubicación. Deposítalos en el mostrador o en los lugares previstos para ello.
- Los documentos como enciclopedias, diccionarios, etc. no se prestan. Sólo son de consulta en sala.
- Los documentos deben manipularse con cuidado y no estropearlos con elementos que puedan dañarlos.
- Los aparatos audiovisuales e informáticos deben ser usados con precaución, sin desviarlos del uso previsto.
- La biblioteca facilita a los lectores el uso de dos ordenadores con conexión a Internet.

PRÉSTAMO PERSONAL

Para poder acceder a este servicio de préstamo es imprescindible disponer de la **tarjeta de lector**, que es gratuita, personal e intransferible.

La **tarjeta de lector** se solicita directamente en la biblioteca rellenando un formulario con tus datos. Para recoger el carné, se ha de presentar el DNI/NIE o pasaporte u otro documento acreditativo.

Se incluyen dentro de este servicio de préstamo **todos los documentos** que forman parte del catálogo de la biblioteca, **exceptuando** las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, etc.), así como aquellos ejemplares en los que se indica "no prestable".

El **plazo de préstamo** para los libros es de 21 días y para las películas de 7 en ambos casos renovables por otros 7 días.

Para poder llevarte el ejemplar a casa dirígete al **mostrador**, entrega al personal tu tarjeta de lector, éste efectuará la operación pertinente y te indicará la fecha de devolución del mismo. Para devolverlo simplemente entrégaselo al personal en el mostrador.

EOI de Alcorcón
Consejería de Educación, Juventud y Deporte

La **plataforma de AbiesWeb** te permite **reservar** ejemplares y **prorrogar** tus préstamos activos desde cualquier terminal con acceso a internet. Desde aquí también puedes consultar el catálogo, ver el historial de tus lecturas o estar al tanto de las novedades y boletines que se publiquen desde la biblioteca. Para acceder a la plataforma sólo necesitas tu nombre de usuario y clave (pass+usuario) que se te dará junto con tu tarjeta de lector.

El **retraso** en la devolución de los documentos perjudica el buen funcionamiento del servicio y, sobre todo a los demás usuarios, por lo que supondrá una **sanción** de un día por cada día de retraso y documento.



En caso de **robo, pérdida o deterioro** grave del documento prestado deberás sustituirlo por otro idéntico o abonar su importe.

La no devolución de los materiales prestados o la negativa a la reposición de los materiales perdidos o deteriorados dará lugar a la **suspensión temporal** del derecho de usuario.

En caso de extravío o deterioro del carné, el titular lo comunicará a la biblioteca y se le facilitará uno nuevo.

El lector se compromete a notificar los cambios en sus datos personales.

Para verificar la identidad del usuario, el personal de la biblioteca podrá solicitar el DNI u otro documento oficial con fotografía.

Acude al personal de la biblioteca si tienes alguna duda o sugerencia.

La utilización del servicio de préstamo supone la aceptación de las normas que lo regulan.

Fdo. Dolores Martín

Coordinadora voluntaria de biblioteca